	ACTA DE SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA	F-JC-01 Versión: 04
		Fecha: 16/01/2023

DATOS GENERALES

INFORME N°: 01	SUPERVISIÓN	X	DE SEGUIMIENTO	X
			PARA PAGO	X
	INTERVENTORÍA	☐	PARA DESEMBOLSO	N/A
Periodo de seguimiento	Desde:	N/A	Hasta:	N/A
Periodo para pago	Desde:	01 SEPTIEMBRE 2026	Hasta:	30 SEPTIEMBRE 2026
Fecha Elaboración de Informe		OCTUBRE 2026		

DATOS DEL SUPERVISOR

SUPERVISOR	NOMBRE:	MATEO ROBLEDO ARANGO
	CARGO:	DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS DEL SECTOR EDUCATIVO
	CORREO ELECTRÓNICO:	*mateo.robledoa@sabaneta.gov.co*

INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO SUPERVISADO

NÚMERO DE CONTRATO	SAB-03-012-26
FECHA DE CONTRATO	18/08/2026
NÚMERO CDP	2203 DEL 29/04/2026
CONTRATISTA	CORPORACIÓN ÉTNICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL – CORDESSOL
CÉDULA DE CIUDADANÍA	900165839-5
PROYECTO	N/A
VALOR	$ 534.395.441
PLAZO	DESDE EL INICIO PREVISTO EN EL CONTRATO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2026.
FECHA DE INICIO DEL SECOP	19/08/2026
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	15/12/2026
ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	N/A
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS DE ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL MUNICIPIO DE SABANETA EN LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DEL PLAN DE INCENTIVOS DIRIGIDOS A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES; ASÍ COMO EN EL DESARROLLO DE ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO	

REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO:	4228						
	FECHA:	24		08		2026		
SUSPENSIÓN N°	Fecha Inicio de suspensión	Fecha de reanudación		Nueva fecha de terminación				
	N/A							
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI		NO		NO APLICA	X		

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Cuenta Cobro	Valor Cuenta de Cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago	Rubro Presupuestal Imputado	Valor Pagado	Saldo del Informe
01	01	$32.000.000	N/A	N/A	ABONO	2.3.2.02.02.009-4681100	$ 32.000.000	$495.227.907
01	01	$7.167.534	N/A	N/A	ABONO	2.3.2.02.02.009-514100	$7.167.534	
TOTALES		$39.167.534	[redacted]				$39.167.534	

ZBALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Item	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$ 534.395.441
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 534.395.441
E	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$0
F	Valor autorizado de esta acta	$39.167.534
G	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$39.167.534

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago así:

N° CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO PRESUPUESTAL Y FUENTE	VALOR
FACT 01	4228	2.3.2.02.02.009-4681100	$32.000.000
FACT 01	4228	2.3.2.02.02.009-514100	7.167.534
		VALOR TOTAL CUENTA DE COBRO	$39.167.534

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

2.1. GRADO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES – SEGUIMIENTO TÉCNICO

OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LAS PARTES	OBLIGACIONES EJECUTADAS EN EL PERIODO (Cumplida / no cumplida / parcialmente cumplida / observación)
1. Prestar y/o entregar los bienes o servicios objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el estudio previo y sus anexos, así como en la propuesta, las cuales constituyen parte integral del contrato.	Cumplida.
2. Cumplir con los cronogramas entregados o solicitados por el Municipio de Sabaneta para el desarrollo de eventos, actividades y/o servicios que se desarrollarán en el marco del contrato. El contratista no podrá efectuar modificaciones al mismo y en caso de ser requerido deberá realizar la solicitud formal al supervisor designado por el Municipio de Sabaneta	Cumplida

Garantizar la entrega de los bienes y/o servicios necesarios para la ejecución de los componentes descritos en el estudio previo y anexos.	Se entrega cada uno de los requerimientos. Cumplido
4. Realizar la entrega de bienes en los lugares determinados por la supervisión.	Cumplido
5. Garantizar los costos derivados del transporte, embalaje y demás requerimientos logísticos necesarios para el cumplimiento del contrato y cada uno de sus componentes (según corresponda).	Cumplida
6. Garantizar en los contratos derivados que llegare a celebrar para la ejecución del objeto contractual, como obligación del negocio jurídico derivado correspondiente, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al Sistema Integral de la Seguridad Social y Parafiscales de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Cumplida.
7. Poner a disposición de la Entidad el recurso humano ofertado, tanto para la atención, coordinación y enlace con la Entidad como para la atención y ejecución de cada evento.	el operador presto el talento humano, para la ejecucion de las actividades
8. Suministrar el personal idóneo y debidamente capacitado para la ejecución del contrato, según solicitud de la Entidad	Cumplida
9. El Operador Logístico debe asumir a su costo, los gastos de transporte de materiales requeridos para los eventos y manutención del personal a su cargo, que se requiera para apoyar los eventos.	Cumplida.
10. Cumplir con las regulaciones sanitarias para el manejo, preparación y servicio a los asistentes, en lo que a la alimentación respecta, la cual debe ser servida en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otros aspectos, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato. En todo caso deberán contar con las autorizaciones y registros requeridos por las autoridades competentes, situación que podrá ser verificada por el supervisor del contrato en cualquier momento.	Cumplido
11. Garantizar que los productos que requieran refrigeración o preparación, al ser transportados por el proveedor, no rompan con el ciclo de refrigeración o conservación, por tal motivo, el vehículo donde se transporten debe contar con todas las normas sanitarias establecidas. En los alimentos empacados, deberá constar la fecha de fabricación y de vencimiento.	Cumplido
12. Tomar las medidas necesarias de acuerdo con la normatividad y estándares vigentes para el adecuado suministro y manejo de limpieza y presentación de alimentos, locaciones y servicios que sean requeridos durante la realización de los eventos.	Cumplida
13. Realizar las negociaciones con terceros que se requieran para la prestación del servicio de apoyo	

logístico por su propia cuenta, y en ningún caso la Secretaría de Educación y Cultura se hará responsable por las resultas negativas de las mismas o por reclamaciones o daños a terceros.	Cumplido
14. Presentar con cada factura o cuenta de cobro informe de actividades donde se evidencie el cumplimiento del objeto del contrato, las cuales pueden estar contenidas en: fotografías, actas de recibo, listas de asistencia, encuestas de satisfacción, memorias, videos y/o las que se consideren pertinentes para demostrar la ejecución y cumplimiento de las obligaciones establecidas.	Cumplido
15. Las demás que sean inherentes al cabal, eficiente, oportuno y eficaz cumplimiento del objeto contractual.	Cumplido.

2.2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art.50, a la Ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X
	No	
PERSONA NATURAL		
Planilla número	N/A Se anexa carta de Parafiscales	
Período de cotización	N/A Se anexa carta de Parafiscales	
Fecha de pago	N/A Se anexa carta de Parafiscales	
Valor base de cotización	N/A Se anexa carta de Parafiscales	
Salud	N/A Se anexa carta de Parafiscales	
Pensión	N/A Se anexa carta de Parafiscales	
ARL tipo de riesgo	N/A Se anexa carta de Parafiscales	

2.2.1. Otros seguimientos administrativos:

2.3. SEGUIMIENTO JURÍDICO

- Hasta el momento el contratista no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del contrato.
- Las capacidades y facultades demostradas por el contratista para la celebración del contrato permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.

2.4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

2.5. RECIBO A SATISFACCIÓN – APROBACIÓN DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en la ley.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Sabaneta, en el periodo de seguimiento para pago.

2.6. DOCUMENTOS ANEXOS

- Certificado de pago de seguridad social (Planilla o certificación)
- Informe de actividades del contratista con sus evidencias si a ello hubiere lugar
- Cuenta de cobro
- Rut (primer pago)

III. ASISTENTES A LA REUNIÓN DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

IV. Fecha:	15/10/2026		
Hora de inicio:	9:00	**Hora Finalización**	9:30
Lugar donde se realiza la reunión	Secretaría de Educación y Cultura		
Supervisor:	MATEO ROBLEDO ARANGO		
Por parte del contratista:	JULIANA RESTREPO VÉLEZ		

FECHA DE ELABORACIÓN: OCTUBRE DE 2026

MATEO ROBLEDO ARANGO
DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS DEL SECTOR EDUCATIVO

JULIANA RESTREPO VÉLEZ
REPRESENTANTE LEGAL